



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA
EL FORMATO
“BAJAS CON DESTINO FINAL”**

**CUENTA PÚBLICA
2025**



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO BAJAS CON DESTINO FINAL



NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

(1)

BAJAS CON DESTINO FINAL

(2)

PERIODO

(11) TOTAL

--	--

*La Información Consignada en estos reportes es Responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

La Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas no avala los datos reflejados en el Informe del Inventario Físico de bienes muebles e intangibles informados por la Unidad Responsable del Gasto, los cuales servirán de base para el registro contable, mismo que se incorporará en el sistema informático que administra la Secretaría de Administración y Finanzas.

ELABORÓ

(12)

REVISÓ

AUTORIZÓ

四

四

NOMBRE
CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE
CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE
CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

- (1) Nombre de la Unidad Responsable de Gasto (URG): Indicar el nombre de la URG, (Se llenará por medio de lista plegable incluida).
 - (2) Periodo: Indicar el periodo que reporta, ejemplo: de enero a diciembre 2025, de enero a junio 2025, de enero a diciembre 2025.
 - (3) Clave CABMSCDMX: Código del bien mueble asignado de acuerdo con el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), se anexa catálogo.
 - (4) Cuenta Contable: Información cargada por la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable de acuerdo a la partida presupuestal se llena automáticamente esta columna, por lo cual no deberá ser alterada.



- (5) Partida Presupuestal: Al anotar la clave CABMSCDMX se llenará automáticamente la partida presupuestal que corresponda a la agrupación de los bienes que se relacionan, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto vigente en el ejercicio 2025, por lo cual no deberá ser alterada esta columna.
- (6) Descripción del Bien: Información cargada por la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable de acuerdo con el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), que correspondan con la matriz de conversión a la Cuenta Contable, se llena automáticamente esta columna por lo cual no deberá ser alterada.
- (7) Cantidad: Capturar el número de unidades que se dan de baja por clave CABMSCDMX.
- (8) Importe: Capturar el importe total a pesos y centavos del valor individual por cada bien.
- (9) Número de Acta de Baja: Capturar el número del acta con la cual se da de baja el bien ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual deberá ser anexada como documentación soporte a este formato.
- (10) Motivo de Baja según Catálogo de Movimientos: Nombre de la baja del Catálogo de Movimientos de Baja y Destino Final establecidas en el Manual Específico de Administración de los Almacenes y de los Bienes Muebles emitido por Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, (Se llenará por medio de lista plegable incluida).
- (11) Total: Indicar la sumatoria de la columna.
- (12) Elaboró, Revisó y Autorizó: Indicar el nombre, cargo, correo electrónico, teléfono y firma de los servidores públicos facultados para la presentación de la información.

Nota importante:

Los importes reflejados en este formato, invariablemente deberán ser registrados con signo negativo.